REPÚBLICA DE COLOMBIA

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CREADA POR LA LEY 19 DE 1958, ORGANIZADA POR EL DECRETO LEY NO. 350 DE 1960
Y REESTRUCTURADA POR EL DECRETO NO. 219 DE 2004

CONFIERE EL TÍTULO DE

Administrador Público

EN BOGOTÁ, D.C. 22 DE FEBRERO DE 2019, A:

EDUARDO TORRES ESPINOSA

C.C. NÚMERO 1.030.624.464 DE BOGOTA D.C.

TENIENDO EN CUENTA QUE TERMINÓ SATISFACTORIAMENTE SUS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ
LOS DEMÁS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA INSTITUCIÓN

DIRECCIÓN NACIONAL

SECRETARÍA GENERAL

- REGISTRO ESAP NÚMERO 2019 - 9103 — FOLIO 176 — LIBRO DE REGISTRO NÚMERO 23 — BOGOTÁ, D.C. -